



## PROCEDIMIENTO RESERVA BOX 2.010

- 1º Rellenar el impreso de solicitud de box con todos los datos completos.
- 2º El importe del alquiler de box, se abonará en el Circuito antes de recibir la llave (fianza: nº tarjeta de crédito o efectivo)
- 3º Se enviará mediante e-mail o en su defecto fax (967-24.25.62), el impreso cumplimentado.
- 4º No se podrá realizar la reserva en firme **si faltan datos en el impreso sin rellenar.**
- 5º Se publicará una distribución de box en nuestra web: [www:circuitoalbacete.es](http://www.circuitoalbacete.es)
- 6º Una vez recibida toda la documentación, se procederá a la reserva en firme, que se podrá verificar en nuestra web.
- 7º **EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE BOX EN COMPETICIONES FINALIZARA 15 DIAS ANTES DE LA MISMA.**
- 8º Una vez en el Circuito, deberán entregar la fianza y el alquiler del box. **No se entregará ninguna llave sin haber abonado el alquiler y la fianza.**
- 9º Para recuperar la fianza es necesario, dejar el box en el mismo estado en que fue entregado, y una vez que haya sido desalojado por todos sus ocupantes y se entregue la llave.

El Circuito de Albacete, se reserva el derecho a modificar la distribución y / o importes del alquiler del box, por cualquier causa o necesidad.



POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN EL AREA DE BOXES, (PIT LANE) E INTERIOR DE LOS MISMOS.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA EXONERA AL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE ALBACETE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, HACIENDOSE RESPONSABLE LA PERSONA O EQUIPO QUE ALQUILA (ARRENDA) EL BOX.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMA SERA SANCIONADA.

LA DIRECCION